

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ELCHE

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 277/1986, a instancia de «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», contra don Antonio García Navarro y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 15.800.000 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Reyes Católicos, sin número, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 29 de marzo de 1989 próximo y hora de las once de la mañana, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 3 de mayo de 1989 próximo y hora de las once de la mañana.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 5 de junio de 1989 próximo y hora de las once de la mañana, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubra las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Fincas objeto de licitación

Vivienda sureste, derecha, entrando, escalera del piso primero, que procede del edificio situado en esta ciudad, con frente a la calle Luis Llorente, número 5 y Capitán Cortés, 80, haciendo esquina. Ocupa una superficie de 103 metros cuadrados con 9 metros cuadrados de solanas y un patio o terraza de 8 mechos cuadrados. Linda: Por el este, con calle Luis Llorente; por el sur, calle Capitán Cortés; norte, con otra vivienda del mismo piso, y por el este, con otra vivienda del mismo piso y hueco de escalera. Inscrita

al folio 32 vuelto, del libro 282 del Salvador, finca número 22.464, inscripción tercera.

Valorada en 5.000.000 de pesetas.  
2. Local comercial de Levante de la planta baja del edificio número 5 de policía, de la calle Emilio Hernández Selva de esta ciudad, ensanche de Carr's, mide 75 metros cuadrados, incluido un patio descubierto de 10 metros cuadrados. Linda: Norte, con dicha calle; sur, con Manuel Alpáñez, José Bellot y Emilio García; este, con edificio número 2, y al oeste, con el otro local de esta planta. Inscrita al folio 53, libro 567 del Salvador, finca número 50.489, inscripción primera.

Valorada en 3.500.000 pesetas.  
3. Local comercial de poniente en la planta baja del edificio número 3 de policía, de la calle Emilio Hernández Selva de esta ciudad, ensanche de Carrús, mide 75 metros cuadrados, incluido un patio descubierto de 10 metros cuadrados. Linda: Norte, con dicha calle Sur, con Manuel Alpáñez, José Bellot y Emilio García, y este, con otro local de esta planta y, al oeste, con el edificio número 3. Inscrita al folio 51, del libro 567 del Salvador, finca número 50.487, inscripción primera.

Valorada en 3.500.000 pesetas.  
4. Vivienda poniente, hoy local comercial de la planta baja, del edificio número 4 de policía, de la calle Román Bono Marín, de esta ciudad, ensanche de Carr's, mide 82 metros cuadrados, incluido patio descubierto. Linda: Por el norte, con la de Patricio Falcó Rojas; al sur, con dicha calle; al este, con la otra vivienda, hoy local de esta planta, y al oeste, con edificio de los señores Alpáñez, Bellot y García, número 6 de policía. Inscrita al folio 48, libro 567 del Salvador, finca número 50.485, inscripción primera. Valorada en 3.800.000 pesetas.

Dado en Elche a 12 de enero de 1989.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—675-C.

#### GIJÓN

##### Edicto

El ilustrísimo señor don José Luis Seoane Spiegelberg, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado a instancia de «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», contra Victorina Arrieta Soto, con el número 96/1988, por medio del presente se anuncian públicas subastas, por veinte días, del bien que se dirá. Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y horas siguientes:

Primera subasta: 20 de marzo, a las diez horas.

Segunda subasta: 20 de abril, a las diez horas.

Tercera subasta: 22 de mayo, a las diez horas.

La segunda subasta y, en su caso, la tercera, se celebrarán en el supuesto de que no hubiera postores en la anterior. Para dichas subastas regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los postores consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo respectivo, excepto para la tercera, que será el 20 por 100 del tipo anunciado para la segunda subasta.

Segunda.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho

tipo. Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 del de la primera, sin que tampoco se pueda admitir postura inferior a este tipo. Y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo, pero cumpliéndose las mismas condiciones establecidas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición primera, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien objeto de subasta

Finca número cincuenta y tres.—Planta séptima, escalera B, vivienda número dos. Está situada en la planta séptima. Escalera B, de la casa denominada «Edificio Santander», sita en la avenida de Jaime I, números 41, 43 y 45, de Gerona. Tiene su acceso por «hall» de desembarco de escalera y caja de ascensores. Linda: Por su frente, entrando, con el citado «hall», vivienda número uno de la misma planta y caja de escalera; por su derecha, entrando, con la vivienda número dos de la misma planta, escalera A; por su izquierda, entrando, con la fachada del edificio que da a la plaza del hospital y calle particular G. Casal y, por el fondo, con la fachada del edificio que da a la avenida de Jaime I. Está compuesta de «hall», comedor-estar, terraza, cinco dormitorios, tres baños, un aseo, cocina, oficio, terraza tendadero, ocupando una superficie de 213 metros 13 decímetros cuadrados. Valorada en 12.000.000 de pesetas.

Dado en Gijón a 16 de enero de 1989.—El Magistrado-Juez, José Luis Seoane Spiegelberg.—El Secretario.—674-C.

#### MADRID

##### Edictos

Don Xavier O'Callaghan Muñoz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 815 de 1988, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Cía de Financiación Myriam, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José Tejedor Moyano, contra don Ramón, don Ignacio y don Ismael Martín Crespo, en los que, por resolución de este día, se ha acordado sacar a la venta, en públicas primera, segunda y tercera subastas, si fuese necesario, y por el término de veinte días hábiles y precio fijado para ello en la escritura de hipoteca para la primera, con la rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera, la finca que al final se describirá, para cuyo acto se han señalado los siguientes días:

Primera subasta: El día 6 de marzo de 1989, a las once treinta horas.

Segunda subasta: El día 7 de abril de 1989, a las once treinta horas.

Tercera subasta: El día 3 de mayo de 1989, a las once treinta horas.

#### Condiciones

Primera.-Servirá de tipo para la primera subasta la suma de 1.600.000 pesetas, finca número 1.322, 960.000 pesetas, finca número 1.538; 320.000 pesetas la finca registral número 1.634; finca registral número 1.631, 960.000 pesetas; finca registral número 1.718, 6.400.000 pesetas; finca número 1.724, 3.200.000 pesetas; finca número 1.719, 1.280.000 pesetas; finca número 1.723, 960.000 pesetas; finca registral número 1.725, 13.120.000 pesetas para la primera, para la segunda subasta tipo de la primera, con la rebaja del 25 por 100, y la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la misma, es necesario consignar previamente el 50 por 100 para cada tipo de subasta ante este Juzgado o en la Caja General de Depósitos.

Tercera.-No se admitirá postura alguna inferior al tipo de cada subasta.

Cuarta.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría del Juzgado, consignando previamente el 50 por 100 del precio de la subasta en la Caja General de Depósitos.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previéndose, además, que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin exigir ninguna otra.

Sexta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

#### Bienes objeto de subasta

1. Parte de la finca número 38 del polígono 5, subparcela A, del Plano General de Concentración Parcelaria, de secano, al sitio de Valdesanchón, en término de Aldehuela del Codonal, que linda: Norte, camino de Montuenga; sur, subparcela B, de don Mariano Díaz; este, con las fincas números 45, 44, 43 y 42, y oeste, con término de Codorniz. Tiene una extensión superficial de 5 hectáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa María de Nieva, al tomo 2.435, libro 18, folio 38, finca número 1.322, inscripción cuarta.

2. Finca número 28 del polígono 2, del Plano General de Concentración Parcelaria, de secano, al sitio de El Fraile, en término de Aldehuela del Codonal, que linda: Norte, término de Aldeanueva; sur, con barranco; este, con zona excluida y barranco, y oeste, con carretera de Aldeanueva. Tiene una extensión superficial de 3 hectáreas 2 áreas 40 centiáreas y, por tanto, indivisible.

Inscrita en el Registro de la Propiedad que la anterior, al tomo 2.379, libro 17, folio 104, finca número 1.538, inscripción quinta.

3. Finca número 22, del polígono 4, del Plano General de Concentración Parcelaria, de secano, al sitio de Prado Perdiz, en el mismo término que las anteriores, que linda: Norte, con doña Vitar de Esteban y Teñido (finca número 21); sur, este y oeste, con zona excluida. Tiene una superficie de 91 áreas 80 centiáreas y es, por tanto, indivisible.

Inscripción: Igual Registro, al tomo 2.379, libro 17, folio 200, finca 1.634, inscripción cuarta.

4. Parte de finca número 19 del polígono 4, del Plano General de Concentración Parcelaria, de secano, al sitio Prado Perdiz, que linda: Norte, camino del Carrascal; sur, zona excluida, hoy Martín Herrero Martín; este, camino de Codorniz, y oeste, zona excluida, hoy Martín Herrero Martín. Tiene una superficie de 3 hectáreas 60 áreas.

Inscripción: Igual Registro, tomo 2.379, libro 17, folio 197, finca número 1.631, inscripción tercera.

5. Subparcela B de la parcela 71, del polígono 3, del Plano General de Concentración Parcelaria, de secano, al sitio de las Viñas Recias, en el término que las anteriores. Linda: Norte, término de Aldeanueva; sur, zona excluida y camino de Carrazonzalo; este, subparcela A, de los hermanos Martín Crespo, y oeste, Felicitó Merinero. Tiene una superficie de 40 hectáreas 34 áreas 30 centiáreas.

Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.435, libro 28, folio 34, finca número 1.718, inscripción cuarta.

6. Subparcela A de la parcela 1 del polígono 6 del Plano General de Concentración Parcelaria, de secano, al sitio de Carrasnera y La Retama, en el mismo término que las anteriores, que linda: Norte, calzada de Carrasnera; sur, subparcela B, de los hermanos Martín Crespo; este, zona excluida y polígono 4, y oeste, subparcela B, de los hermanos Martín Crespo.

Inscripción: Tomo 2.435, libro 18, folio 40, finca 1.724, inscripción cuarta.

7. Subparcela A de la parcela 71, del polígono 3 del Plano General de Concentración Parcelaria, de secano, al sitio de las Viñas Recias, en el mismo término municipal que las anteriores. Linda: Norte, término de Aldeanueva; sur, zona excluida, cuya parte sur está cruzada por el arroyo de los Barrancos; este, carretera de Aldeanueva, y oeste, camino de Balagoza, que la separa de la subparcela 8. Tiene una superficie de 8 hectáreas.

Inscripción: Tomo 2.435, libro 18, folio 35, finca 1.719, inscripción cuarta.

8. Subparcela B de la parcela 38, del polígono 5, del Plano General de Concentración Parcelaria, de secano, al sitio de Valdesanchón, en el mismo término municipal que las anteriores, que linda: Norte, subparcela A, de los hermanos Martín Crespo; sur, camino de Valdesanchón; este, parcelas 41 y 39, y oeste, término de la Codorniz. Tiene una superficie de 6 hectáreas 85 áreas 40 centiáreas.

Inscripción: Tomo 2.435, libro 18, folio 39, finca 1.723, inscripción cuarta.

9. Subparcela B de la parcela 1, polígono 6, del Plano General de Concentración Parcelaria, de secano, al sitio de Carrasnera y de La Retama, que linda: Norte, calzada de Carrasnera y subparcela A, de los hermanos Martín Crespo; sur, zona excluida; este, zona excluida, y oeste, término de Montuenga. Tiene una superficie de 103 hectáreas 85 áreas 60 centiáreas.

Inscripción: Tomo 2.435, libro 18, folio 41, finca 1.725, inscripción cuarta.

Dado en Madrid a 19 de julio de 1988.-El Magistrado-Juez, Xavier O'Callaghan Muñoz.-El Secretario.-585-C.

★

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Madrid,

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

#### «Sentencia

En la ciudad de Madrid a 1 de junio de 1988.  
El ilustrísimo señor don Guillermo Sanchís Fernández Mensaque, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de esta capital, ha visto los presentes autos de ejecutivo-otros títulos, promovidos por Caja Postal de Ahorros, representado por la Procuradora señora Bermejillo de Hevia, y dirigido por el Letrado, contra Francisco Suárez Macías, declarado en rebeldía, y

#### Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer tránce y remate de los bienes embargados a Francisco Suárez Macías, y con su producto entero y cumplido pago a la parte actora de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 115.621 pesetas, importe del principal, comisión e intereses pactados hasta la fecha invocada, y además al pago de los intereses de

demora también pactados y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la parte demandada.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1989.-El Secretario.-615-C.

#### MONTILLA

#### Edicto

Don Felipe Luis Moreno Gómez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Montilla (Córdoba) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 222/1988, se tramita procedimiento de divorcio, a instancia de don Francisco Herrador Muñoz, representado por el Procurador don Rafael Moreno Gómez, y bajo la dirección de la Letrada doña Soledad Galán Jordano, contra doña Sofía Atalaya Aguiza, mayor de edad, hija de don Sinfoniano Atalaya Prieto y de doña Carmen Aguiza, nacida en Brenes (Sevilla), en paradero desconocido.

Y por medio del presente se emplaza a la señora Atalaya Aguiza para que en el término de veinte días, a contar desde la publicación del presente edicto, comparezca en las actuaciones con Abogado y Procurador y conteste la demanda, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarada en rebeldía y continuará el juicio su curso, teniendo a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del escrito de demanda y documentación acompañada a la misma.

Dado en Montilla a 21 de noviembre de 1988.-El Juez.-El Secretario.-1.125-E.

#### OVIEDO

#### Edicto

Don Julio García-Braga Pumarada, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Oviedo y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 92/1986, se sigue procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Asturias, representada por la Procuradora doña Carmen Cervero Junquera, contra «González Izquierdo, Sociedad Civil», con domicilio social en la calle Pelayo, 4, 5.º, de Oviedo, en cuyo procedimiento se acuerdo sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días, las fincas hipotecadas que se describirán, bajo las condiciones siguientes:

Primera.-El acto de la primera subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 23 de febrero de 1989, a las diez horas.

Segunda.-Los actos de la segunda y tercera subasta, en su caso, se celebrarán asimismo en la Sala de Audiencia de este Juzgado los próximos días 21 de marzo y 21 de abril de 1989, a las diez horas.

Tercera.-Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 151.000.000 de pesetas, pactada en la escritura de constitución de la hipoteca. Servirá de tipo para la segunda subasta el 75 por 100 de la primera, y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Cuarta.-No se admitirán posturas inferiores a los tipos fijados, y los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo referido, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta.-Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, en la forma y requisitos establecidos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.-Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados.

Séptima.-Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y el rematante los acepta y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las finca sujeto de subasta se describen así:

Edificio en la calle Pelayo, señalado con los números 2 y 4, en esta ciudad de Oviedo, que tiene una superficie de 939 metros 19 decímetros cuadrados, y linda: Por el norte, con la calle denominada Diecinueve de Julio, en línea de 34 metros, desde el acceso de camiones (no incluido) hasta el chaflán de las calles Diecinueve de Julio y Pelayo; por su frente o suroeste, con la calle de Pelayo, en línea de 34 metros; al este, con la divisoria del edificio de Correos y Telégrafos, en línea de 31 metros, y por el noroeste, con el chaflán entre las calles Diecinueve de Julio y Pelayo, en línea de 9 metros. Consta de veintidós plantas, la primera planta o semisótano, tiene una superficie de 939 metros 19 decímetros cuadrados; está destinada a locales de negocio, servicio del hotel y transformador de Hidroeléctrica del Cantábrico. La planta segunda de entresuelos, que tiene una superficie de 1.336 metros 36 decímetros cuadrados; está destinada, actualmente, a locales de negocio y entrada, recepción, administración, salón y otros servicios del hotel. La planta tercera o piso noble primero, tiene una superficie de 683 metros 35 decímetros cuadrados; destinada a locales de negocio y oficinas. La planta cuarta, que ocupa una superficie de 818 metros 52 decímetros cuadrados. La planta quinta, que tiene una superficie de 743 metros 58 decímetros cuadrados. La planta sexta, que tiene una superficie de 743 metros 58 decímetros cuadrados. La planta séptima, que tiene una superficie de 774 metros 73 decímetros cuadrados. La planta octava, que tiene una superficie de 721 metros 40 decímetros cuadrados. La planta novena que tiene una superficie de 419 metros 96 decímetros cuadrados y la planta décima, con igual superficie que la anterior. Se hallan destinadas a oficinas y locales de negocio, estando ubicado en la planta sexta un local destinado a peluquería y salón de belleza, el cual, parte de él, puede ser destinado a vivienda. Asimismo, en la planta octava, existen también terrazas. Plantas once a veintiuna, ambas inclusive, destinadas a habitaciones, salones del hotel y servicios del mismo, teniendo cada una de las plantas once a diecisiete una superficie de 419 metros 96 decímetros cuadrados, y la dieciocho a la veinte, una superficie, cada una de ellas, de 412 metros 18 decímetros cuadrados. Planta veintiuna, tiene una superficie de 412 metros 18 decímetros cuadrados.

A este edificio le corresponde una participación en los elementos comunes del inmueble total de 51 enteros 25 centésimas por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Oviedo, al tomo 98, folio 152 y siguientes que continúan al folio 1 y siguientes del tomo 664, finca número 466.

Oviedo, 25 de enero de 1989.-El Magistrado-Juez, Julio García-Braga Pumarada.-El Secretario.-879-C.

#### VALENCIA

##### Edicto

Don José Manuel Mejías Carmona, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Valencia, por prórroga jurisdicción,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio universal de quiebra número 500 de 1986, promovidos por «Banco Popular Español. Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Vila Delhom contra «Frutos Ibéricos, Sociedad Limitada», en cuyos autos he acordado

sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan, para cuya celebración se ha señalado el día 22 de febrero de 1989, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes:

Primera.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarse los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Segunda.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.-Que para el caso de quedar desierta la primera subasta se señala para la celebración de la segunda subasta, en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 25 de marzo de 1989, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación. Y así mismo de quedar desierta la segunda subasta se señala para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 21 de abril de 1989, a las once horas de su mañana.

Cuarta.-Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al 50 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no se admitirán posturas.

#### Bienes objeto de subasta

Lote único.- 1. Pieza de tierra, en término de Játiva, partida de la Vila, de 56 áreas 10 centiáreas, huerta con naranjos, con derecho para su riego de una hora de agua de la finca Cebrián, y derecho, además, a las sobrantes del Belluset, con una hora de agua de la tercera jornada de la casa de Las Barreras. Linda: Norte, herederos de Pedro Rubio, mediante senda, y Pascual y María Ventura y Pascual Marita; este, Pascual Marita y el brazal; sur, Fernando Font Cuenca, en realidad Frutos Ibéricos, y oeste, camino o carretera de Liosa de Ranau a Játiva. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Játiva al tomo 60, libro 20, folio 182, finca 2.457.

2. 57 áreas 17 centiáreas de tierra huerta, en Játiva, partida de la Vila, con derecho para su riego a una hora y cinco minutos de agua de la Pila de Cebrián y derecho a las sobrantes del Belluset, con una hora de agua de la tercera jornada de la Balsa de las Barreras. Linda: Norte, José Sanaualia Vaño; este y sur, Pascual Martí; oeste, carretera Játiva a Liosa de Ranau. Inscrita en Játiva al tomo 379, libro 119, folio 92, finca 12.585.

Dichas fincas forman actualmente, en realidad, una sola, y sobre la misma se ha edificado una nave industrial con una superficie de unos 5.000 metros cuadrados, con varias puertas de acceso, muelle de carga y descarga. Consta en la fachada principal de piso alto con varias dependencias para oficinas, con puerta y escalera independiente; y todo el solar, resto de las fincas descritas, esta cercado de valla metálica. Se valora todo ello en 94.000.000 de pesetas.

Dado en Valencia a 11 de noviembre de 1988.-El Magistrado-Juez, José Manuel Mejías Carmona.-El Secretario.-359-D.

#### VALVERDE DEL CAMINO

##### Edicto

Don Celso Rodríguez Padrón, Juez de Primera Instancia de Valverde del Camino y su partido,

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 261 de 1985, a instancia de don José Santos Hermoso, representado por el Procurador don Alfonso Parreño Batañero, contra Antonio Carmona Gómez y José Rubiano Martín, se ha mandado sacar a pública

subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se reseñan, a celebrar en la Sala de Audiencia de este Juzgado con arreglo a los siguientes señalamientos y condiciones:

Primera.-Para la primera subasta se señala el día 13 de abril próximo, a las doce horas, por el tipo de tasación, debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.-En el supuesto de no concurrir postores y de no solicitar la parte actora la adjudicación, la segunda subasta tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100, exigiéndose también a los licitadores el 20 por 100 del resultante, sin admitirse posturas que no cubran los dos tercios del mismo.

Tercera.-Para el caso de que tampoco concurren postores a la segunda ni haya solicitado el actor la adjudicación, queda convocada tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 27 de abril próximo, a las doce horas, debiendo consignar los postores el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Cuarta.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.-Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20 por 100 del tipo o acompañar el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.-Que los bienes salen a pública subasta a instancia de la parte ejecutante en la forma prevista en el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que los ejecutados hayan presentado los títulos de propiedad de las fincas a subastar, ni se hayan suplido previamente la falta de títulos; y que la certificación del Registro relativa a las hipotecas, censos y gravámenes a que se encuentra afecta la finca ha sido aportada a los autos, y se encuentra de manifiesto en Secretaría a los licitadores que deseen examinarla.

Séptima.-Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Finca a subastar

Rústica. De cereales, encinas y pastos con olivos y eucaliptos y una huerta con frutales; tiene dos casas; de ellas una con cuadra, al sitio Valle de la Ca Canala, del término municipal de Nerva, inscrita en el Registro de la Propiedad de Valverde del Camino al tomo 320, libro 32, folio 66, finca 2.601, inscripción quinta. Dicha finca ha sido justipreciada en 10.000.000 de pesetas.

Dado en Valverde del Camino a 1 de diciembre de 1988.-El Juez, Celso Rodríguez Padrón.-El Secretario.-246-3.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### Juzgados militares

Sargento del Arma de Aviación don Manuel Núñez Salado, hijo de Francisco y de Juana, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), nacido el 15 de enero de 1959, casado, militar, ignorándose su documento nacional

de identidad, y último domicilio conocido en el Pabellón Suboficiales de la Base Aérea de Gando, en situación de procesado en la Zona Aérea de Canarias, actualmente en ignorado paradero; procesado en la causa número 52/45/1988, seguida contra él por un presunto delito de abandono de destino o residencia, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 52; comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Las Palmas de Gran Canaria (Luis Doreste Silva número 1) Comandante Auditor don Enrique Yaguez Jiménez, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de enero de 1989.-El Juez Togado, Enrique Yaguez Jiménez.-83.

★

José Javier Antolín Arvillaga, hijo de Fidel y de Encarnación, natural de Gijón (Asturias), nacido el 12 de abril de 1969, de estado civil soltero, de profesión Estudiante, encartado en la causa número 25/121/1988 por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1 metro 690 milímetros; pelo moreno, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca normal, barba escasa, y como señas particulares operado de apendicitis, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Teniente Coronel auditor Juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 25, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Málaga, 17 de enero de 1989.-El Teniente Coronel Juez togado, Francisco Javier Mata Tejada.-71.

★

José Sola Téllez, hijo de Miguel y de Purificación, natural de Madrid, de veinte años de edad, de profesión Albañil, domiciliado últimamente en calle Quinta del Pilar, número 9, 3.º B, procesado en la causa número 331/1987 por un presunto delito de desertión, comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Togado Militar Territorial número 12, sito en el paseo de la Reina, número 5, 3.ª planta, de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 3 de enero de 1989.-El Comandante auditor Juez togado.-70.

★

Juan Cano Acuña, hijo de José y de Consuelo, natural de Nava (Oviedo), de veintidós años de edad, de profesión Camarero, domiciliado últimamente en Regimiento Artillería de Campaña número 11, Madrid, procesado en la causa número 333/1988 por un presunto delito de desertión, comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Togado Militar Territorial número 12, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 5, 3.ª planta, de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 3 de enero de 1989.-El Comandante auditor Juez togado.-69.

José Manuel Domínguez Fernández, hijo de José y de María Sagrario, nacido en Langreo (Sama de Langreo), Oviedo, el día 25 de enero de 1968, con documento nacional de identidad número 32.872.113, comparezca en el término de quince días ante el Comandante auditor José Manuel Ramírez Sineiro, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 41 de La Coruña (Juzgado sito en el Acuartelamiento de Sanidad, calle Campo de la Estrada, sin número), para responder de los cargos que se le hacen en la causa número 9/88/41Z, que se instruye por presunto delito de desertión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

La Coruña, 12 de enero de 1989.-68.

★

Mohamed Hamed Mehdi, documento nacional de identidad número 45.082.386, hijo de Hamed y de Mina, natural de Ceuta (Cádiz), de estado soltero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Ceuta, calle Hermanos Laulet, número 31, procesado en la causa número 23-75/1988 de las de este Juzgado Togado por un presunto delito de desertión militar, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante auditor del Cuerpo Jurídico Militar de la Defensa don José María Fernández-Portillo de la Oliva, Juzgado Togado Militar Territorial número 23, en San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

San Fernando, 16 de enero de 1989.-El Juez togado, José María Fernández-Portillo de la Oliva.-67.

★

Louis Dione Signou, hijo de Dione y de Paulina, natural de Dakar (Senegal), avecindado en Lérida, de estado civil soltero, profesión Pintor, de treinta y un años de edad, con documento nacional de identidad D.-J 901.432.847, y cuyas señas personales son: Estatura, 1,62 metros; pelo negro; cejas al pelo; ojos marrones; nariz ancha; boca normal; barba escasa; color negro; encartado en la causa número JT-26-193/1988 por desertión y fraude, comparecerá en este Juzgado Togado Militar Territorial número 26, en Ceuta, ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado titular, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde, en el término de veinte días.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a 17 de enero de 1989.-El Juez togado militar, Antonio Rosa Beneroso.-64.

★

Para dar cumplimiento al artículo 142 del vigente Reglamento de la Ley del Servicio Militar (Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo), se publica en el «Boletín Oficial del Estado» relación nominal, con expresión de Órgano de alistamiento, número de alistamiento, fecha de clasificación, CL, fecha de nacimiento, número del documento nacional de identidad y apellidos y nombre, de mozos declarados prófugos de los reemplazos 1988 y 1989, de los cupos de esta provincia de Huelva, por no haber comparecido a la inscripción para su alistamiento.

Huelva, 12 de diciembre de 1988.-El Teniente Coronel Presidente, Eduardo Martín Pérez.-1.795.

21001. 17. 17 de agosto de 1987. 62. 5 de noviembre de 1968. 210.010.017. Adame Ramos, Juan Manuel.

21001. 19. 17 de agosto de 1987. 62. 6 de diciembre de 1968. 210.010.019. Adskar Llorca, Tomás Javier.

21001. 29. 17 de agosto de 1987. 62. 30 de junio de 1969. 210.010.029. Alaminó Romero, Juan José.

21001. 32. 17 de agosto de 1987. 62. 27 de marzo de 1969. 210.010.032. Alanis Domínguez, Manuel Jesús.

21001. 126. 17 de agosto de 1987. 62. 21 de octubre de 1969. 210.010.126. Arrayas Damota, Manuel Angel.

21001. 170. 17 de agosto de 1987. 62. 28 de noviembre de 1969. 210.010.170. Barrada Mora, José Carlos.

21001. 182. 17 de agosto de 1987. 62. 9 de diciembre de 1968. 210.010.182. Barroso Flores, Antonio Eduardo.

21001. 185. 17 de agosto de 1987. 62. 22 de septiembre de 1969. 210.010.185. Barroso Mora, Pedro.

21001. 187. 17 de agosto de 1987. 62. 23 de noviembre de 1968. 210.010.187. Barroso Palanco, Sebastián.

21001. 258. 17 de agosto de 1987. 62. 1 de febrero de 1969. 210.010.258. Bianco Sutilo, José Antonio.

21001. 270. 17 de agosto de 1987. 62. 7 de noviembre de 1968. 210.010.270. Borrero Ponce, Emilio Antonio.

21001. 287. 17 de agosto de 1987. 62. 17 de marzo de 1969. 210.010.287. Briones Seisedos, Manuel.

21001. 302. 17 de agosto de 1987. 62. 14 de septiembre de 1968. 210.010.302. Busteio Santos, José Gabriel.

21001. 303. 17 de agosto de 1987. 62. 18 de diciembre de 1968. 210.010.303. Caamaño Cernadas, José Manuel.

21001. 322. 17 de agosto de 1987. 62. 8 de abril de 1969. 210.010.322. Cadahia Casla, José Manuel.

21001. 348. 17 de agosto de 1987. 62. 5 de diciembre de 1968. 210.010.348. Cambra Avila, Martín.

21001. 352. 17 de agosto de 1987. 62. 18 de septiembre de 1968. 210.010.352. Campaño Redondo, Alejo.

21001. 358. 17 de agosto de 1987. 62. 12 de agosto de 1969. 210.010.358. Campos Romero, Angel.

21001. 377. 17 de agosto de 1987. 62. 6 de julio de 1969. 210.010.377. Carbom Tirado, Javier.

21001. 381. 17 de agosto de 1987. 62. 9 de junio de 1969. 210.010.381. Cárdenas Martín, Elías Justo.

21001. 389. 17 de agosto de 1987. 62. 26 de octubre de 1969. 210.010.389. Carmona Bolado, Fernando.

21001. 402. 17 de agosto de 1987. 62. 16 de febrero de 1969. 210.010.402. Carrasco Camacho, Miguel Angel.

21001. 464. 17 de agosto de 1987. 62. 20 de diciembre de 1968. 210.010.464. Cayetano Molina, Mario.

21001. 468. 17 de agosto de 1987. 62. 27 de enero de 1969. 210.010.468. Ceada Ramos, Francisco G.

21001. 472. 17 de agosto de 1987. 62. 25 de agosto de 1969. 210.010.472. Cerdá Villa, Roberto de.

21001. 486. 17 de agosto de 1987. 62. 15 de junio de 1969. 210.010.486. Chimenó Limón, Antonio.

21001. 509. 17 de agosto de 1987. 62. 14 de diciembre de 1968. 210.010.509. Conde Peñate, Ignacio.

21001. 518. 17 de agosto de 1987. 62. 1 de enero de 1969. 210.010.518. Contreras Torres, Javier.

21001. 527. 17 de agosto de 1987. 62. 24 de diciembre de 1968. 210.010.527. Cordero Villa, Francisco J.

21001. 555. 17 de agosto de 1987. 62. 1 de noviembre de 1968. 210.010.555. Cross Juanes, Raúl.

21001. 566. 17 de agosto de 1987. 62. 29 de agosto de 1969. 210.010.566. Cruz Molina, Lorenzo de.

21001. 574. 17 de agosto de 1987. 62. 18 de octubre de 1969. 210.010.574. Cruz Sánchez, Manuel de.

21001. 620. 17 de agosto de 1987. 62. 28 de agosto de 1969. 210.010.620. Díaz de la Rosa, Francisco J.

21001. 629. 17 de agosto de 1987. 62. 27 de julio de 1969. 210.010.629. Díaz Labadía, Manuel.

21001. 635. 17 de agosto de 1987. 62. 17 de octubre de 1969. 210.010.635. Díaz Montérez, Cristóbal.

21001. 638. 17 de agosto de 1987. 62. 13 de abril de 1969. 210.010.638. Díaz Ortiz, Antonio.

21001. 658. 17 de agosto de 1987. 62. 21 de octubre de 1968. 210.010.658. Dittman Garrido, Helmut.

21001. 661. 17 de agosto de 1987. 62. 11 de septiembre de 1969. 210.010.661. Domínguez Benítez, Ricardo.

21001. 689. 17 de agosto de 1987. 62. 31 de marzo de 1969. 210.010.689. Domínguez Márquez, Esteban.

21001. 711. 17 de agosto de 1987. 62. 2 de agosto de 1969. 210.010.711. Donaire Rebollo, Jesús.
21001. 728. 17 de agosto de 1987. 62. 1 de diciembre de 1969. 210.010.728. Elba Báñez, Juan José.
21001. 740. 17 de agosto de 1987. 62. 16 de noviembre de 1969. 210.010.740. Espina López, Antonio José.
21001. 753. 17 de agosto de 1987. 62. 29 de agosto de 1969. 210.010.753. Expósito Padilla, Manuel.
21001. 758. 17 de agosto de 1987. 62. 13 de diciembre de 1969. 210.010.758. Falcón Quintero, Claudio.
21001. 790. 17 de agosto de 1987. 62. 9 de octubre de 1968. 210.010.790. Fernández Fernández, Ramón.
21001. 794. 17 de agosto de 1987. 62. 2 de mayo de 1969. 210.010.794. Fernández García, Jesús Fernando.
21001. 831. 17 de agosto de 1987. 62. 26 de julio de 1969. 210.010.831. Fernández Toscano, Francisco J.
21001. 853. 17 de agosto de 1987. 62. 26 de diciembre de 1968. 210.010.853. Flores Mora, Rafael.
21001. 864. 17 de agosto de 1987. 62. 4 de diciembre de 1968. 210.010.864. Fortis Bujadón, Joaquín.
21001. 875. 17 de agosto de 1987. 62. 11 de julio de 1969. 210.010.875. Frias Cano, Emilio.
21001. 876. 17 de agosto de 1987. 62. 13 de julio de 1969. 210.010.876. Frost del Castillo, David Enrique.
21001. 910. 17 de agosto de 1987. 62. 12 de junio de 1969. 210.010.910. Gálvez Raposo, Francisco J.
21001. 911. 17 de agosto de 1987. 62. 16 de diciembre de 1969. 210.010.911. Gálvez Suero, José.
21001. 916. 15 de enero de 1988. 62. 26 de septiembre de 1968. 210.010.916. García Andradas, Juan Antonio.
21001. 926. 17 de agosto de 1987. 62. 29 de mayo de 1969. 210.010.926. García Carrasco, Juan José.
21001. 935. 17 de agosto de 1987. 62. 2 de septiembre de 1968. 210.010.935. García Fiscal, Luis.
21001. 947. 17 de agosto de 1987. 62. 14 de octubre de 1968. 210.010.947. García Gutiérrez, Luis.
21001. 970. 17 de agosto de 1987. 62. 13 de agosto de 1969. 210.010.970. García Núñez, Eusebio.
21001. 974. 17 de agosto de 1987. 62. 25 de diciembre de 1969. 210.010.974. García Orta, Fernando.
21001. 982. 17 de agosto de 1987. 62. 9 de mayo de 1969. 210.010.982. García Piñero, Francisco.
21001. 984. 17 de agosto de 1987. 62. 25 de mayo de 1969. 210.010.984. García Práxedes, Antonio.
21001. 998. 17 de agosto de 1987. 62. 25 de enero de 1969. 210.010.998. García Sánchez, José Fernando.
21001. 1.006. 17 de agosto de 1987. 62. 12 de septiembre de 1968. 210.011.006. García Vázquez, Antonio.
21001. 1.026. 17 de agosto de 1987. 62. 6 de febrero de 1969. 210.011.026. Garrido Garrido, José.
21001. 1.030. 17 de agosto de 1987. 62. 2 de noviembre de 1968. 210.011.030. Garrido González, Isidro.
21001. 1.073. 17 de agosto de 1987. 62. 20 de febrero de 1969. 210.011.073. Girón del Castillo, Víctor G.
21001. 1.096. 17 de agosto de 1987. 62. 10 de septiembre de 1969. 210.011.096. Gómez Garrido, Francisco.
21001. 1.097. 17 de agosto de 1987. 62. 3 de noviembre de 1969. 210.011.097. Gómez Gómez, Domingo.
21001. 1.107. 17 de agosto de 1987. 62. 9 de octubre de 1969. 210.011.107. Gómez Hernández, Ignacio.
21001. 1.121. 17 de agosto de 1987. 62. 30 de octubre de 1969. 210.011.121. Gómez Morales, Félix Manuel.
21001. 1.122. 17 de agosto de 1987. 62. 7 de octubre de 1968. 210.011.122. Gómez Morales, Francisco E.
21001. 1.139. 17 de agosto de 1987. 62. 2 de enero de 1969. 210.011.139. Gómez Rodríguez, Manuel Jesús.
21001. 1.168. 17 de agosto de 1987. 62. 2 de agosto de 1969. 210.011.168. González Cruz, Jesús Angel.
21001. 1.172. 17 de agosto de 1987. 62. 26 de diciembre de 1968. 210.011.172. González Domínguez, José María.
21001. 1.179. 17 de agosto de 1987. 62. 6 de mayo de 1969. 210.011.179. González García, Juan Francisco.
21001. 1.187. 17 de agosto de 1987. 62. 2 de abril de 1969. 210.011.187. González González, Juan.
21001. 1.195. 17 de agosto de 1987. 62. 26 de diciembre de 1969. 210.011.195. González López, Jacobo.
21001. 1.197. 17 de agosto de 1987. 62. 2 de octubre de 1969. 210.011.197. González López, Manuel.
21001. 1.202. 17 de agosto de 1987. 62. 8 de abril de 1969. 210.011.202. González Martín, Rafael J.
21001. 1.266. 17 de agosto de 1987. 62. 15 de mayo de 1969. 210.011.266. Gutiérrez Macías, Manuel.
21001. 1.269. 17 de agosto de 1987. 62. 19 de diciembre de 1969. 210.011.269. Gutiérrez Ramos, Juan José.
21001. 1.275. 17 de agosto de 1987. 62. 27 de abril de 1969. 210.011.275. Guzmán Díaz, Francisco.
21001. 1.284. 17 de agosto de 1987. 62. 16 de octubre de 1968. 210.011.284. Hermosín Hurtado, Juan Luis.
21001. 1.291. 17 de agosto de 1987. 62. 30 de noviembre de 1969. 210.011.291. Hernández Benzal, Matías.
21001. 1.308. 17 de agosto de 1987. 62. 24 de noviembre de 1968. 210.011.308. Hernández Remesal, José Manuel.
21001. 1.347. 17 de agosto de 1987. 62. 31 de agosto de 1969. 210.011.347. Illesca Rodríguez, Ramón.
21001. 1.361. 17 de agosto de 1987. 62. 21 de marzo de 1969. 210.011.361. Iparraguirre Villarrasa, Javier Juan.
21001. 1.380. 17 de agosto de 1987. 62. 23 de octubre de 1968. 210.011.380. Jiménez Becerro, Manuel.
21001. 1.387. 17 de agosto de 1987. 62. 24 de septiembre de 1968. 210.011.387. Jiménez López, Miguel Angel.
21001. 1.398. 17 de agosto de 1987. 62. 3 de febrero de 1969. 210.011.398. Krause García, Andrés Francisco.
21001. 1.436. 17 de agosto de 1987. 62. 21 de mayo de 1969. 210.011.436. Limón Morano, Javier.
21001. 1.493. 17 de agosto de 1987. 62. 7 de septiembre de 1968. 210.011.493. López Mora, Mariano.
21001. 1.500. 17 de agosto de 1987. 62. 12 de septiembre de 1968. 210.011.500. López Rodríguez, Miguel Angel.
21001. 1.511. 17 de agosto de 1987. 62. 28 de noviembre de 1968. 210.011.511. Lorenzo García, Juan.
21001. 1.539. 17 de agosto de 1987. 62. 27 de abril de 1969. 210.011.539. Macías Iscar, Pablo.
21001. 1.547. 17 de agosto de 1987. 62. 9 de febrero de 1969. 210.011.547. Macías Quintero, Francisco J.
21001. 1.574. 17 de agosto de 1987. 62. 15 de marzo de 1969. 210.011.574. Manzano González, Valentín.
21001. 1.587. 17 de agosto de 1987. 62. 26 de mayo de 1969. 210.011.587. María Delgado, José.
21001. 1.603. 17 de agosto de 1987. 62. 15 de octubre de 1969. 210.011.603. Marín Vicente-Tutor, Manuel Jesús.
21001. 1.619. 17 de agosto de 1987. 62. 23 de septiembre de 1968. 210.011.619. Márquez González, José María.
21001. 1.640. 17 de agosto de 1987. 62. 25 de mayo de 1969. 210.011.640. Marquín García, Francisco J.
21001. 1.660. 17 de agosto de 1987. 62. 5 de enero de 1969. 210.011.660. Martín de San José, Joaquín.
21001. 1.699. 17 de agosto de 1987. 62. 2 de julio de 1969. 210.010.699. Martín Palacio, Francisco J.
21001. 1.700. 17 de agosto de 1987. 62. 19 de septiembre de 1969. 210.011.700. Martín Pérez, David Manuel.
21001. 1.715. 17 de agosto de 1987. 62. 5 de diciembre de 1968. 210.011.715. Martín Vélez, Antonio.
21001. 1.717. 17 de agosto de 1987. 62. 12 de agosto de 1969. 210.011.717. Martín-Gil Gómez de Olea, Alfonso.
21001. 1.727. 17 de agosto de 1987. 62. 3 de marzo de 1969. 210.011.727. Martínez Garrido, Arsenio.
21001. 1.731. 17 de agosto de 1987. 62. 19 de julio de 1969. 210.011.731. Martínez Jiménez, José.
21001. 1.737. 17 de agosto de 1987. 62. 12 de marzo de 1969. 210.011.737. Martínez Rodríguez, José Alberto.
21001. 1.748. 17 de agosto de 1987. 62. 1 de agosto de 1969. 210.011.748. Mateos Pichardo, Antonio.
21001. 1.769. 17 de agosto de 1987. 62. 6 de septiembre de 1969. 210.011.769. Mejías Ramos, José Manuel.
21001. 1.771. 17 de agosto de 1987. 62. 13 de diciembre de 1969. 210.011.771. Mellado Vázquez, Rafael.
21001. 1.777. 17 de agosto de 1987. 62. 19 de diciembre de 1969. 210.011.777. Méndez Barneto, Alfonso.
21001. 1.788. 17 de agosto de 1987. 62. 26 de diciembre de 1968. 210.011.788. Mendoza Vaz, José Salvador.
21001. 1.790. 17 de agosto de 1987. 62. 20 de mayo de 1969. 210.011.790. Menudo Gil, Antonio J.
21001. 1.813. 17 de agosto de 1987. 62. 4 de noviembre de 1968. 210.011.813. Millán Oliveros, José Miguel.
21001. 1.842. 17 de agosto de 1987. 62. 11 de abril de 1969. 210.011.842. Montaño Vázquez, Angel.
21001. 1.853. 17 de agosto de 1987. 62. 25 de diciembre de 1969. 210.011.853. Montes Mesa, Francisco J.
21001. 1.911. 17 de agosto de 1987. 62. 19 de octubre de 1968. 210.011.911. Moreno Gómez, Pedro.
21001. 1.912. 17 de agosto de 1987. 62. 1 de diciembre de 1969. 210.011.912. Moreno González, Alejandro.
21001. 1.921. 17 de agosto de 1987. 62. 30 de diciembre de 1969. 210.011.921. Moreno Peña, Juan.
21001. 1.963. 17 de agosto de 1987. 62. 4 de julio de 1969. 210.011.963. Muñoz Calzada, Antonio.
21001. 1.966. 17 de agosto de 1987. 62. 27 de noviembre de 1969. 210.011.966. Muñoz Corvi, Diego.
21001. 1.973. 17 de agosto de 1987. 62. 13 de febrero de 1969. 210.011.973. Muñoz Pavón, José.
21001. 1.988. 17 de agosto de 1987. 62. 1 de febrero de 1969. 210.011.988. Navarro Pérez, José Miguel.
21001. 2.029. 17 de agosto de 1987. 62. 23 de febrero de 1969. 210.012.029. Olmedo Suárez, Manuel Peña.
21001. 2.036. 17 de agosto de 1987. 62. 2 de septiembre de 1969. 210.012.036. Orihuela Asencio, Francisco J.
21001. 2.048. 17 de agosto de 1987. 62. 16 de diciembre de 1969. 210.012.048. Ortega Guerra, José Antonio.
21001. 2.051. 17 de agosto de 1987. 62. 16 de junio de 1969. 210.012.051. Ortega Muñoz, Juan Ramón.
21001. 2.075. 17 de agosto de 1987. 62. 23 de enero de 1969. 210.012.075. Palacios Márquez, Manuel Angel.
21001. 2.093. 17 de agosto de 1987. 62. 7 de noviembre de 1968. 210.012.093. Parra Martínez, José Manuel.
21001. 2.111. 17 de agosto de 1987. 62. 15 de agosto de 1969. 210.012.111. Pegueño Collar, Fidel Joaquín.
21001. 2.146. 17 de agosto de 1987. 62. 23 de abril de 1969. 210.012.146. Pérez del Toro, Francisco.
21001. 2.154. 17 de agosto de 1987. 62. 26 de mayo de 1965. 210.012.154. Pérez Fortes, Javier.
21001. 2.158. 17 de agosto de 1987. 62. 14 de mayo de 1969. 210.012.158. Pérez García, Carmelo.
21001. 2.164. 17 de agosto de 1987. 62. 19 de diciembre de 1969. 210.012.164. Pérez González, Juan Manuel.
21001. 2.181. 17 de agosto de 1987. 62. 23 de agosto de 1969. 210.012.181. Pérez Mejías, Carpofofo T.
21001. 2.182. 17 de agosto de 1987. 62. 15 de enero de 1969. 210.012.182. Pérez Mena, Antonio.
21001. 2.189. 17 de agosto de 1987. 62. 28 de diciembre de 1968. 210.012.189. Pérez Pérez, Rafael.
21001. 2.213. 17 de agosto de 1987. 62. 27 de diciembre de 1968. 210.012.213. Pérez de León Guevara, Rafael.
21001. 2.264. 17 de agosto de 1987. 62. 13 de diciembre de 1968. 210.012.264. Prian Sierra, Juan Antonio.
21001. 2.271. 17 de agosto de 1987. 62. 27 de agosto de 1969. 210.012.271. Puerta Rengel, Francisco J.

21001. 2.278. 15 de enero de 1988. 62. 9 de julio de 1969. 210.001.228. Quesada Ruiz, José Javier.
21001. 2.295. 17 de agosto de 1987. 62. 17 de diciembre de 1968. 210.012.295. Quirós Romero, Oscar.
21001. 2.310. 17 de agosto de 1987. 62. 11 de septiembre de 1969. 210.012.310. Ramírez Quintero, José María.
21001. 2.316. 17 de agosto de 1987. 62. 26 de abril de 1969. 210.012.316. Ramos Aguado, Juan Carlos.
21001. 2.329. 17 de agosto de 1987. 62. 6 de diciembre de 1969. 210.012.329. Ramos Martín, Bernardo J.
21001. 2.337. 17 de agosto de 1987. 62. 22 de enero de 1969. 210.012.337. Raposo Sánchez, Jesús.
21001. 2.348. 17 de agosto de 1987. 62. 28 de septiembre de 1969. 210.012.348. Rebollo Carpio, Sergio Alejandro.
21001. 2.389. 17 de agosto de 1987. 62. 29 de julio de 1969. 210.012.389. Reyes de la Rosa, Luis.
21001. 2.439. 17 de agosto de 1987. 62. 28 de agosto de 1969. 210.012.439. Rodríguez Barba, Manuel José.
21001. 2.448. 17 de agosto de 1987. 62. 16 de mayo de 1969. 210.012.448. Rodríguez Cortés, José María.
21001. 2.450. 17 de agosto de 1987. 62. 5 de agosto de 1969. 210.012.450. Rodríguez de los Reyes, Pedro Angel.
21001. 2.470. 17 de agosto de 1987. 62. 14 de agosto de 1969. 210.012.470. Rodríguez González, José Manuel.
21001. 2.474. 17 de agosto de 1987. 62. 25 de julio de 1969. 210.012.474. Rodríguez González, Miguel Angel.
21001. 2.494. 17 de agosto de 1987. 62. 25 de marzo de 1969. 210.012.494. Rodríguez Martín, Juan Carlos.
21001. 2.505. 17 de agosto de 1987. 62. 2 de octubre de 1969. 210.012.505. Rodríguez Ortiz, José Luis.
21001. 2.507. 17 de agosto de 1987. 62. 10 de septiembre de 1969. 210.012.507. Rodríguez Páez, Jesús.
21001. 2.513. 17 de agosto de 1987. 62. 1 de noviembre de 1969. 210.012.513. Rodríguez Pérez, Vicente Man.
21001. 2.524. 17 de agosto de 1987. 62. 28 de abril de 1969. 210.012.524. Rodríguez Rodríguez, Manuel.
21001. 2.531. 17 de agosto de 1987. 62. 29 de octubre de 1969. 210.012.531. Rodríguez Soñora, Pablo.
21001. 2.533. 17 de agosto de 1987. 62. 15 de octubre de 1969. 210.012.533. Rodríguez Suárez, José Angel.
21001. 2.576. 17 de agosto de 1987. 62. 6 de noviembre de 1969. 210.012.576. Romero Pérez, Pedro Ignacio.
21001. 2.582. 17 de agosto de 1987. 62. 12 de enero de 1969. 210.012.582. Romero Tenorio, Francisco J.
21001. 2.643. 17 de agosto de 1987. 62. 24 de noviembre de 1968. 210.012.643. Salguero Cordero, Francisco J.
21001. 2.658. 17 de agosto de 1987. 62. 14 de septiembre de 1969. 210.012.658. Sánchez Beltrán, Juan Manuel.
21001. 2.661. 17 de agosto de 1987. 62. 30 de diciembre de 1968. 210.012.661. Sánchez del Valle, Antonio.
21001. 2.706. 17 de agosto de 1987. 62. 23 de octubre de 1968. 210.012.706. Sández Martín, José Manuel.
21001. 2.746. 17 de agosto de 1987. 62. 10 de octubre de 1968. 210.012.746. Serrano Romero, José.
21001. 2.764. 17 de agosto de 1987. 62. 8 de septiembre de 1968. 210.012.764. Simo Martín, José Antonio.
21001. 2.769. 17 de agosto de 1987. 62. 17 de septiembre de 1968. 210.012.769. Soria Gavilán, Francisco J.
21001. 2.811. 17 de agosto de 1987. 62. 28 de diciembre de 1969. 210.012.811. Terrazas Pedraja, Javier.
21001. 2.842. 17 de agosto de 1987. 62. 9 de mayo de 1969. 210.012.842. Toscano Almenara, Francisco J.
21001. 2.851. 17 de agosto de 1987. 62. 11 de mayo de 1969. 210.012.851. Trenado López, Francisco J.
21001. 2.864. 17 de agosto de 1987. 62. 27 de noviembre de 1968. 210.012.864. Valencia Picón, José Narciso.
21001. 2.874. 17 de agosto de 1987. 62. 19 de mayo de 1969. 210.012.874. Valle Sánchez, Miguel.
21001. 2.886. 17 de agosto de 1987. 62. 29 de mayo de 1969. 210.012.886. Vargas Vargas, Carlos.
21001. 2.905. 17 de agosto de 1987. 62. 27 de diciembre de 1968. 210.012.905. Vázquez Gómez, Francisco J.
21001. 2.906. 17 de agosto de 1987. 62. 14 de octubre de 1969. 210.012.906. Vázquez Hernández, Carmelo.
21001. 2.907. 17 de agosto de 1987. 62. 16 de octubre de 1969. 210.012.907. Vázquez Hernández, Sebastián.
21001. 2.919. 17 de agosto de 1987. 62. 31 de mayo de 1969. 210.012.919. Vázquez Pérez, José Manuel.
21001. 2.936. 17 de agosto de 1987. 62. 10 de agosto de 1969. 210.012.936. Velasco Ribera, José Luis.
21001. 2.947. 17 de agosto de 1987. 62. 23 de febrero de 1969. 210.012.947. Vera Navarro, Francisco.
21001. 2.949. 17 de agosto de 1987. 62. 29 de septiembre de 1968. 210.012.949. Verdejo Rodríguez, Andrés.
21001. 2.966. 17 de agosto de 1987. 62. 2 de septiembre de 1969. 210.012.966. Villa Fernández, Lorenzo R.
21001. 2.973. 17 de agosto de 1987. 62. 14 de octubre de 1968. 210.012.973. Villaverde Fernández, José María.
21010. 6. 17 de agosto de 1987. 62. 27 de junio de 1969. 210.100.006. González González, Moisés.
21010. 11. 17 de agosto de 1987. 62. 9 de junio de 1969. 210.100.011. Reyes González, José de los.
21020. 32. 17 de agosto de 1987. 62. 18 de mayo de 1969. 210.200.032. Martín Martín, Rafael.
21020. 33. 17 de agosto de 1987. 62. 10 de diciembre de 1969. 210.200.033. Martín Cruz, Tomás.
21020. 63. 17 de agosto de 1987. 62. 1 de marzo de 1969. 210.200.063. Vázquez Morano, Juan A.
21030. 15. 17 de agosto de 1987. 62. 11 de octubre de 1969. 210.300.015. Palma Vaz, Manuel Da.
21050. 77. 17 de agosto de 1987. 62. 10 de diciembre de 1969. 210.500.077. García Pérez, Juan.
21060. 15. 17 de agosto de 1987. 62. 23 de septiembre de 1969. 210.600.015. Forero Rodríguez, Juan.
21070. 71. 17 de agosto de 1987. 62. 5 de septiembre de 1968. 210.700.071. Ginés García, Blas Miguel.
21080. 32. 17 de agosto de 1987. 62. 25 de septiembre de 1969. 21.800.032. Martín Fernández, José.
21090. 6. 17 de agosto de 1987. 62. 21 de noviembre de 1968. 210.900.006. González García, Narciso.
21100. 21. 15 de enero de 1988. 62. 16 de enero de 1969. 211.000.021. Borrero Lorenzo, Pedro.
21100. 32. 17 de agosto de 1987. 62. 1 de septiembre de 1969. 211.000.032. Carro Santos, José.
21100. 36. 17 de agosto de 1987. 62. 5 de mayo de 1969. 211.000.036. Cazorla Carrillo, Miguel.
21100. 39. 17 de agosto de 1987. 62. 16 de agosto de 1969. 211.000.039. Conejo Acuña, Antonio.
21100. 53. 17 de agosto de 1987. 62. 25 de octubre de 1969. 211.000.053. Díaz Díaz, Emilio.
21100. 63. 17 de agosto de 1987. 62. 29 de mayo de 1969. 211.000.063. Elvira González, Manuel.
21100. 72. 17 de agosto de 1987. 62. 11 de agosto de 1969. 211.000.072. Fernández Martín, Juan.
21100. 114. 17 de agosto de 1987. 62. 28 de julio de 1969. 211.100.114. Hernández Mesa, Manuel.
21100. 126. 17 de agosto de 1987. 62. 24 de noviembre de 1968. 211.100.126. López Ortiz, Domingo.
21100. 127. 17 de agosto de 1987. 62. 20 de junio de 1969. 211.100.127. López Rey, Manuel.
21100. 133. 15 de enero de 1988. 62. 9 de enero de 1969. 211.100.133. Marcelino Antonio, José.
21100. 139. 17 de agosto de 1987. 62. 17 de septiembre de 1969. 211.100.139. Martín Gómez, José.
21100. 141. 17 de agosto de 1987. 62. 30 de octubre de 1969. 211.000.141. Martín Pizzamiglio, Diego.
21100. 176. 17 de agosto de 1987. 62. 20 de enero de 1969. 211.000.176. Pérez Botello, José.
21100. 179. 17 de agosto de 1987. 62. 7 de julio de 1969. 211.000.179. Pérez Correa, Francisco.
21100. 230. 17 de agosto de 1987. 62. 6 de octubre de 1968. 211.000.230. Teixeira Martín, José.
21100. 62. 17 de agosto de 1987. 62. 14 de junio de 1969. 211.300.062. Faraco Salguero, José A.
21130. 91. 17 de agosto de 1987. 62. 8 de diciembre de 1969. 211.300.091. Jiménez Serrano, Antonio.
21130. 111. 15 de enero de 1988. 62. 20 de mayo de 1969. 211.300.111. Martín Rosado, Javier.
21140. 50. 15 de enero de 1988. 62. 8 de abril de 1969. 211.400.050. Pérez Mahillo, Luis.
21170. 21. 15 de enero de 1988. 62. 26 de mayo de 1969. 211.700.021. Evangelista González, Martín.
21210. 126. 17 de agosto de 1987. 62. 11 de marzo de 1969. 212.100.126. Ramón Asunción, Conrado.
21250. 7. 17 de marzo de 1987. 62. 7 de noviembre de 1968. 212.500.007. Cortés Cepero, Mario.
21250. 12. 17 de marzo de 1987. 62. 5 de noviembre de 1968. 212.500.012. Díaz Sánchez, José.
21250. 16. 17 de marzo de 1987. 62. 15 de junio de 1969. 212.500.016. Galamba Malveiro, Víctor.
21250. 31. 15 de enero de 1988. 62. 11 de diciembre de 1968. 212.500.031. Méndez Soriano, Fidel.
21250. 38. 15 de enero de 1988. 62. 23 de abril de 1969. 212.500.038. Prieto Romero, José.
21250. 39. 15 de enero de 1988. 62. 25 de diciembre de 1969. 212.500.039. Redondo González, Abel.
21250. 46. 17 de marzo de 1987. 62. 25 de agosto de 1969. 212.500.046. Romero Jara, Angel.
21250. 54. 17 de marzo de 1987. 62. 19 de septiembre de 1968. 212.500.054. Torrens Barragán, Agustín.
21290. 18. 15 de enero de 1988. 62. 2 de febrero de 1969. 212.900.018. García Salazar, Abel.
21310. 5. 17 de marzo de 1987. 62. 14 de noviembre de 1968. 213.100.005. Carrasco Gaviño, Miguel.
21340. 21. 17 de marzo de 1987. 62. 12 de septiembre de 1968. 213.400.021. Muñoz Ruiz, Otilio.
21410. 3. 15 de enero de 1988. 62. 28 de diciembre de 1969. 214.100.003. Aguilera Caballero, Fernando.
21410. 36. 17 de agosto de 1987. 62. 7 de noviembre de 1969. 214.100.036. Carmona Martín, Juan.
21410. 45. 15 de enero de 1988. 62. 7 de octubre de 1969. 214.100.045. Contrera Faneca, Francisco.
21410. 80. 15 de enero de 1988. 62. 27 de octubre de 1969. 214.100.080. Frago Mariscal, Diego.
21410. 87. 15 de enero de 1988. 62. 3 de noviembre de 1968. 214.100.087. García Cazorla, Martín.
21410. 123. 17 de agosto de 1987. 62. 15 de mayo de 1969. 214.100.123. Gutiérrez Díaz, Juan.
21410. 149. 17 de agosto de 1987. 62. 9 de diciembre de 1969. 214.100.149. López Cueto, Alvaro.
21410. 160. 17 de agosto de 1987. 62. 26 de enero de 1969. 214.100.160. Luis Landero, Francisco.
21410. 222. 17 de agosto de 1987. 62. 30 de septiembre de 1969. 214.100.222. Pérez González, Enrique.
21410. 230. 15 de enero de 1988. 62. 23 de noviembre de 1969. 214.100.230. Pinto Cardoso, Emilio.
21410. 232. 17 de agosto de 1987. 62. 18 de septiembre de 1969. 29.622.846. Pita Aponte, José.
21410. 277. 17 de agosto de 1987. 62. 24 de diciembre de 1968. 75.899.862. Ruiz Ramos, Pedro.
21410. 291. 17 de agosto de 1987. 62. 16 de febrero de 1969. 29.476.224. Sierra Toro, Javier.
21410. 301. 17 de agosto de 1987. 62. 8 de septiembre de 1969. 214.100.301. Torres de los Santos, Antonio.
21430. 139. 15 de enero de 1988. 62. 6 de abril de 1969. 214.300.139. Mora Aguaded, Juan.
21440. 1. 15 de enero de 1988. 62. 10 de noviembre de 1968. 214.400.001. Navarro Fernández, Angel.
21480. 17. 15 de enero de 1988. 62. 11 de noviembre de 1969. 214.800.017. Becerra González, José.
21480. 26. 15 de enero de 1988. 62. 1 de febrero de 1969. 214.800.026. Caballero Granero, Juan.
21480. 48. 17 de agosto de 1987. 62. 10 de octubre de 1968. 214.800.048. Conejo Barrios, Manuel.
21480. 55. 15 de enero de 1988. 62. 5 de noviembre de 1968. 214.800.055. Dávila Morúa, César.

21480. 60. 17 de agosto de 1987. 62. 17 de diciembre de 1968. 214.800.060. Delgado González, Rafael.

21480. 68. 17 de agosto de 1987. 62. 28 de enero de 1969. 214.800.068. Díaz Jiménez, Juan.

21480. 88. 17 de agosto de 1987. 62. 16 de diciembre de 1969. 214.800.088. Gallardo Rodríguez, José.

21480. 89. 17 de agosto de 1987. 62. 19 de agosto de 1969. 214.800.089. Gallego Pérez, Victoriano.

21480. 97. 17 de agosto de 1987. 62. 20 de agosto de 1969. 214.800.097. García Antonio, Miguel.

21480. 103. 17 de agosto de 1987. 62. 28 de agosto de 1969. 214.800.103. Guillén Gallardo, José.

21480. 107. 17 de agosto de 1987. 62. 24 de diciembre de 1968. 214.800.107. Gómez González, José.

21480. 108. 17 de agosto de 1987. 62. 31 de julio de 1969. 214.800.108. Gómez Granada, Gregorio.

21480. 113. 17 de agosto de 1987. 62. 29 de abril de 1969. 214.800.113. González Espinosa, Miguel.

21480. 116. 17 de agosto de 1987. 62. 29 de noviembre de 1969. 214.800.116. González Moya, Francisco.

21480. 117. 17 de agosto de 1987. 62. 23 de agosto de 1969. 214.800.117. González Nevado, Juan.

21480. 125. 17 de agosto de 1987. 62. 24 de noviembre de 1969. 214.800.125. Infantes Almazán, Antonio.

21480. 130. 17 de agosto de 1987. 62. 14 de junio de 1969. 214.800.130. Linero Camacho, Miguel.

21480. 133. 17 de agosto de 1987. 62. 21 de junio de 1969. 214.800.133. López Martín, Angel.

21480. 135. 15 de enero de 1988. 62. 30 de enero de 1969. 214.800.135. López Pérez, Eusebio.

21480. 150. 17 de agosto de 1987. 62. 13 de junio de 1969. 214.800.150. Martín Correa, Miguel.

21480. 157. 17 de agosto de 1987. 62. 14 de noviembre de 1969. 214.800.157. Martínez Domínguez, José.

21480. 166. 17 de agosto de 1987. 62. 15 de julio de 1969. 214.800.166. Moro Garrido, Carlos.

21480. 167. 17 de agosto de 1987. 62. 23 de agosto de 1969. 214.800.167. Moro Viñuela, Rafael.

21480. 168. 17 de agosto de 1987. 62. 31 de marzo de 1969. 214.800.168. Morón Rodríguez, José.

21480. 171. 15 de enero de 1988. 62. 2 de agosto de 1969. 214.800.171. Moyano Vizcaíno, Javier.

21480. 172. 17 de agosto de 1987. 62. 1 de octubre de 1968. 214.800.172. Muñoz Bolaños, Luis.

21480. 178. 15 de enero de 1988. 62. 10 de julio de 1969. 214.800.178. Ochoa Oliva, Juan.

21480. 196. 17 de agosto de 1987. 62. 13 de julio de 1969. 214.800.196. Pérez Pérez, Diego.

21480. 204. 17 de agosto de 1987. 62. 11 de noviembre de 1969. 214.800.204. Quijano Mezquita, Miguel.

21480. 207. 15 de enero de 1988. 62. 13 de marzo de 1969. 214.800.207. Ramírez Arteaga, Cayetano.

21480. 208. 17 de agosto de 1987. 62. 4 de abril de 1969. 214.800.208. Ramírez Romero, Rafael.

21480. 209. 15 de enero de 1988. 62. 18 de octubre de 1969. 214.800.209. Ramos Almara, Juan.

21480. 210. 17 de agosto de 1987. 62. 28 de octubre de 1969. 214.800.210. Ramos Cuesto, Francisco.

21480. 212. 15 de enero de 1988. 62. 27 de noviembre de 1968. 214.800.212. Regadera Ruiz, Miguel.

21480. 217. 17 de marzo de 1987. 62. 1 de septiembre de 1969. 214.800.217. Rodríguez García, Antonio.

21480. 222. 17 de marzo de 1987. 62. 10 de octubre de 1969. 214.800.222. Rodríguez Ruiz, Pedro.

21480. 224. 17 de marzo de 1987. 62. 2 de abril de 1969. 214.800.224. Rojas Vázquez, Francisco.

21480. 239. 17 de marzo de 1987. 62. 4 de julio de 1969. 214.800.239. Salgado Charneco, Joaquín.

21480. 250. 15 de enero de 1988. 62. 29 de junio de 1969. 214.800.250. Vázquez Carneiro, José.

21480. 254. 15 de enero de 1988. 62. 7 de octubre de 1969. 214.800.254. Vázquez Palau, Pedro.

21480. 262. 17 de marzo de 1987. 62. 4 de septiembre de 1969. 214.800.262. Victoriano Fernández, Juan.

21490. 30. 17 de marzo de 1987. 62. 24 de enero de 1969. 214.900.030. Domínguez Garrido, Manuel.

21490. 127. 17 de marzo de 1987. 62. 21 de febrero de 1969. 214.900.127. Pérez Márquez, Manuel.

21510. 50. 15 de enero de 1988. 62. 10 de diciembre de 1968. 215.100.050. Naranjo Márquez, Juan.

21520. 46. 17 de marzo de 1987. 62. 7 de septiembre de 1968. 215.200.046. Escobar López, Antonio.

21530. 18. 17 de marzo de 1987. 62. 28 de abril de 1969. 215.300.018. Cardenal Benito, Carmelo.

21540. 2. 17 de marzo de 1987. 62. 9 de noviembre de 1968. 215.400.002. Arroyo Moreno, José.

21540. 56. 17 de marzo de 1987. 62. 17 de diciembre de 1968. 215.400.056. Marín Rodríguez, Carlos.

21590. 74. 17 de marzo de 1987. 62. 28 de octubre de 1968. 215.900.074. Llagas Rodríguez, Francisco.

21590. 83. 17 de marzo de 1987. 62. 18 de diciembre de 1969. 215.900.083. Martín Núñez, Jesús.

21590. 97. 17 de marzo de 1987. 62. 26 de abril de 1969. 215.900.097. Olmedo Osés, Eugenio.

21590. 112. 17 de marzo de 1987. 62. 22 de diciembre de 1969. 215.900.112. Rodríguez Alfonso, Alfonso.

21600. 2. 15 de enero de 1988. 62. 19 de mayo de 1969. 216.000.002. Acosta Arias, Faustino.

21600. 29. 17 de marzo de 1987. 62. 18 de octubre de 1968. 216.000.029. Gutiérrez García, Isabelo.

21610. 4. 17 de marzo de 1987. 62. 27 de diciembre de 1969. 216.100.004. Dionisio Agustino, José.

21610. 7. 17 de marzo de 1987. 62. 24 de enero de 1969. 216.100.007. Fernández García, Juan.

21610. 13. 15 de enero de 1988. 62. 27 de junio de 1969. 216.100.013. Márquez Pérez, Manuel.

21620. 7. 15 de enero de 1988. 62. 10 de octubre de 1968. 216.200.007. Lavilla Valladares, Julio.

21630. 5. 17 de marzo de 1987. 62. 1 de mayo de 1969. 216.300.005. Alonso Rodríguez, José Millán.

21690. 4. 15 de enero de 1988. 62. 16 de septiembre de 1968. 216.900.004. Ibáñez León, Francisco.

21710. 85. 15 de enero de 1988. 62. 28 de febrero de 1969. 217.100.085. Marín Guisado, Pedro.

21710. 130. 17 de marzo de 1987. 62. 26 de mayo de 1969. 217.100.130. Rodríguez Pérez, José.

21710. 155. 17 de marzo de 1987. 62. 20 de febrero de 1969. 217.100.155. Vera Pérez, Juan.

21780. 12. 15 de enero de 1988. 62. 10 de diciembre de 1969. 217.800.012. Rufo Serrano, José.

21001. 22. 25 de mayo de 1988. 61. 4 de marzo de 1970. 210.010.022. Alberti Rodríguez, José María.

21001. 26. 25 de mayo de 1988. 61. 28 de agosto de 1970. 210.010.026. Alejo García, Diego.

21001. 33. 25 de mayo de 1988. 61. 2 de abril de 1970. 210.010.033. Algarín Camino, Antonio.

21001. 35. 25 de mayo de 1988. 61. 31 de agosto de 1970. 210.010.035. Almansa López, Luis.

21001. 102. 25 de mayo de 1988. 61. 14 de agosto de 1970. 210.010.102. Asensio Juncal, David.

21001. 150. 25 de mayo de 1988. 61. 27 de septiembre de 1970. 210.010.150. Bautista Moreno, Jesús.

21001. 193. 25 de mayo de 1988. 61. 14 de marzo de 1970. 210.010.193. Blanco Gómez, Simón.

21001. 198. 25 de mayo de 1988. 61. 15 de marzo de 1970. 210.010.198. Blázquez Gómez, Ernesto L.

21001. 210. 25 de mayo de 1988. 61. 15 de octubre de 1970. 210.010.210. Borrero Magro, Rafael.

21001. 223. 25 de mayo de 1988. 61. 16 de abril de 1970. 210.010.223. Briones Seisdedos, Daniel.

21001. 260. 25 de mayo de 1988. 61. 22 de septiembre de 1970. 210.010.260. Camacho Alberto, Juan Manuel.

21001. 272. 25 de mayo de 1988. 61. 28 de noviembre de 1970. 210.010.272. Caminero Belda, José Ignaci.

21001. 276. 25 de mayo de 1988. 61. 2 de abril de 1970. 29.043.862. Campos Romero, José Manuel.

21001. 277. 25 de mayo de 1988. 61. 15 de septiembre de 1970. 210.010.277. Campos Torres, Francisco.

21001. 289. 25 de mayo de 1988. 61. 25 de abril de 1970. 210.010.289. Cano Santa-Bárbara, Iván.

21001. 302. 25 de mayo de 1988. 61. 24 de marzo de 1970. 210.010.302. Cárdenas Herrera, José Manuel.

21001. 323. 25 de mayo de 1988. 61. 6 de enero de 1970. 210.010.323. Carrasco Rodríguez, Antonio.

21001. 410. 25 de mayo de 1988. 61. 14 de diciembre de 1970. 210.010.410. Contreras García, Antonio Mar.

21001. 425. 25 de mayo de 1988. 61. 21 de marzo de 1970. 210.010.425. Cordón Domínguez, Nicolás.

21001. 472. 25 de mayo de 1988. 61. 14 de diciembre de 1970. 210.010.472. Culebras Poveda, José Antoni.

21001. 475. 25 de mayo de 1988. 61. 7 de febrero de 1970. 210.010.475. Cumbreiras Garrido, Juan Carlos.

21001. 486. 25 de mayo de 1988. 61. 27 de enero de 1970. 210.010.486. Delgado Domínguez, Sebastián.

21001. 508. 25 de mayo de 1988. 61. 23 de enero de 1970. 210.010.508. Díaz Guzmán, Pedro.

21001. 537. 25 de mayo de 1988. 61. 11 de julio de 1970. 210.010.537. Domingo Vilas, Luis.

21001. 545. 25 de mayo de 1988. 61. 19 de marzo de 1970. 210.010.545. Domínguez Espina, Juan Miguel.

21001. 565. 25 de mayo de 1988. 61. 28 de abril de 1970. 210.010.565. Domínguez Ramírez, Francisco J.

21001. 574. 25 de mayo de 1988. 61. 4 de enero de 1970. 210.010.574. Domínguez Villegas, Martín.

21001. 580. 25 de mayo de 1988. 61. 10 de agosto de 1970. 210.010.580. Duque Igeño, Rafael José.

21001. 588. 25 de mayo de 1988. 61. 2 de abril de 1970. 210.010.588. Enamorado Vargas, José Antonio.

21001. 630. 25 de mayo de 1988. 61. 8 de mayo de 1970. 210.010.630. Fernández Fernández, Agustín.

21001. 634. 25 de mayo de 1988. 61. 18 de octubre de 1970. 210.010.634. Fernández Gamonoso, Diego Manuel.

21001. 657. 25 de mayo de 1988. 61. 2 de septiembre de 1970. 210.010.657. Fernández Rodríguez, Rafael.

21001. 666. 25 de mayo de 1988. 61. 7 de enero de 1970. 210.010.666. Fernández Victorio, Rafael.

21001. 669. 25 de mayo de 1988. 61. 29 de mayo de 1970. 210.010.669. Ferrera Macías, José.

21001. 671. 25 de mayo de 1988. 61. 30 de noviembre de 1970. 210.010.671. Figueredo Ruiz, José Miguel.

21001. 677. 25 de mayo de 1988. 61. 29 de noviembre de 1970. 210.010.677. Flores Domínguez, Pedro.

21001. 681. 25 de mayo de 1988. 61. 7 de noviembre de 1970. 210.010.681. Flores Martínez, Vicente.

21001. 682. 25 de mayo de 1988. 61. 3 de noviembre de 1970. 210.010.682. Flores Rodríguez, José Antoni.

21001. 694. 25 de mayo de 1988. 61. 12 de marzo de 1970. 210.010.694. Franco Fernández, José Luis.

21001. 713. 25 de mayo de 1988. 61. 12 de junio de 1970. 210.010.713. Galán Pamagera, Antonio Fra.

21001. 725. 25 de mayo de 1988. 61. 12 de abril de 1970. 210.010.725. Gallego Rodríguez, José María.

21001. 736. 25 de mayo de 1988. 61. 16 de mayo de 1970. 210.010.736. García Alfonso, Francisco J.

21001. 751. 25 de mayo de 1988. 61. 23 de octubre de 1970. 210.010.751. García Galloso, Antonio.

21001. 798. 25 de mayo de 1988. 61. 23 de enero de 1970. 210.010.798. García Sánchez, Carlos Antonio.

21001. 815. 25 de mayo de 1988. 61. 2 de octubre de 1970. 210.010.815. Garrido Gómez, José Joaquín.

21001. 824. 25 de mayo de 1988. 61. 3 de julio de 1970. 210.010.824. Garrido Pérez, Alfredo.

21001. 891. 25 de mayo de 1988. 61. 1 de octubre de 1970. 210.010.891. Gómez Muriel, Francisco J.

21001. 925. 25 de mayo de 1988. 61. 30 de agosto de 1970. 210.010.925. González Domínguez, Alfredo.

21001. 981. 25 de mayo de 1988. 61. 17 de octubre de 1970. 210.010.981. Gracia García, Angel A. de.

21001. 993. 25 de mayo de 1988. 61. 20 de febrero de 1970. 210.010.993. Guerrero González, Marcelino.

21001. 997. 25 de mayo de 1988. 61. 25 de agosto de 1970. 210.010.997. Guijarro Millán, Alberto.

21001. 1.014. 25 de mayo de 1988. 61. 24 de noviembre de 1970. 210.011.014. Heredia Torres, Juan.

21001. 1.045. 25 de mayo de 1988. 61. 8 de septiembre de 1970. 210.011.045. Illescas Rodríguez, Joaquín.

21001. 1.074. 25 de mayo de 1988. 61. 21 de marzo de 1970. 210.011.074. Jiménez Mora, Leopoldo M.

21001. 1.095. 25 de mayo de 1988. 61. 18 de diciembre de 1970. 210.011.095. Lara del Valle, Francisco D.
21001. 1.110. 25 de mayo de 1988. 61. 17 de diciembre de 1970. 210.011.110. Liñáez Blandón, Francisco M.
21001. 1.134. 25 de mayo de 1988. 61. 17 de noviembre de 1970. 210.011.134. López Carrasco, José.
21001. 1.150. 25 de mayo de 1988. 61. 9 de marzo de 1970. 210.011.150. López Martín, Aurelio.
21001. 1.181. 25 de mayo de 1988. 61. 14 de mayo de 1970. 210.011.181. Luis Quintero, José.
21001. 1.207. 25 de mayo de 1988. 61. 14 de enero de 1970. 210.011.207. Maestre Maestre, José Tomás.
21001. 1.212. 25 de mayo de 1988. 61. 15 de diciembre de 1970. 210.011.212. Maldonado Campos, Lázaro.
21001. 1.262. 25 de mayo de 1988. 61. 12 de enero de 1970. 210.011.262. Márquez Romero, Julio Jesús.
21001. 1.306. 25 de mayo de 1988. 61. 15 de octubre de 1970. 210.011.306. Martín Rodríguez, José Manuel.
21001. 1.316. 25 de mayo de 1988. 61. 25 de agosto de 1970. 210.011.316. Martínez Campos, Miguel.
21001. 1.329. 25 de mayo de 1988. 61. 10 de octubre de 1970. 210.011.329. Martínez Rodríguez, Enrique.
21001. 1.336. 25 de mayo de 1988. 61. 16 de octubre de 1970. 210.011.336. Martínez del Cal, Francisco J.
21001. 1.364. 25 de mayo de 1988. 61. 14 de agosto de 1970. 210.011.364. Mendoza Morales, José Luis.
21001. 1.383. 25 de mayo de 1988. 61. 25 de marzo de 1970. 210.011.383. Miranda Enamorado, Luis.
21001. 1.398. 25 de mayo de 1988. 61. 9 de mayo de 1970. 210.011.398. Mondaca Cano, Alfonso.
21001. 1.429. 25 de mayo de 1988. 61. 26 de octubre de 1970. 210.011.429. Morales Garrido, Carlos Gabriel.
21001. 1.431. 25 de mayo de 1988. 61. 27 de noviembre de 1970. 210.011.431. Morales Gutiérrez, Israel.
21001. 1.500. 25 de mayo de 1988. 61. 16 de diciembre de 1970. 210.011.500. Muriel Delgado, Juan Antonio.
21001. 1.528. 25 de mayo de 1988. 61. 30 de agosto de 1970. 210.011.528. Nsue Munuera, Benito.
21001. 1.546. 25 de mayo de 1988. 61. 28 de diciembre de 1970. 210.011.546. Ojeda González, Manuel.
21001. 1.558. 25 de mayo de 1988. 61. 20 de junio de 1970. 210.011.558. Orellano Ramos, José Carlos.
21001. 1.559. 25 de mayo de 1988. 61. 25 de septiembre de 1970. 210.011.559. Orellano Toscano, Francisco.
21001. 1.563. 25 de mayo de 1988. 61. 19 de septiembre de 1970. 210.011.563. Orozco Briones, Javier.
21001. 1.570. 25 de mayo de 1988. 61. 5 de octubre de 1970. 210.011.570. Ortega Godoy, Francisco J.
21001. 1.580. 25 de mayo de 1988. 61. 13 de julio de 1970. 210.011.580. Owar Uceda, Juan Carlos.
21001. 1.591. 25 de mayo de 1988. 61. 12 de febrero de 1970. 210.011.591. Palacios Gutiérrez, Manuel Jesús.
21001. 1.614. 25 de mayo de 1988. 61. 9 de abril de 1970. 210.011.614. Parras Pizarro, Javier.
21001. 1.623. 25 de mayo de 1988. 61. 9 de diciembre de 1970. 210.011.623. Pazos González, Francisco.
21001. 1.627. 25 de mayo de 1988. 61. 23 de diciembre de 1970. 210.011.627. Pedrero Collado, Emilio.
21001. 1.678. 25 de mayo de 1988. 61. 28 de noviembre de 1970. 210.011.678. Pérez Gil, José Antonio.
21001. 1.693. 25 de mayo de 1988. 61. 16 de febrero de 1970. 210.011.693. Pérez Martín, José.
21001. 1.697. 25 de mayo de 1988. 61. 26 de mayo de 1970. 210.011.697. Pérez Martín, Narciso.
21001. 1.708. 25 de mayo de 1988. 61. 11 de mayo de 1970. 210.011.708. Pérez Regalado, Alfonso J.
21001. 1.715. 25 de mayo de 1988. 61. 26 de agosto de 1970. 210.011.715. Pérez Soto, José Joaquín.
21001. 1.727. 25 de mayo de 1988. 61. 3 de abril de 1970. 210.011.727. Perriñez Triana, Juan.
21001. 1.749. 25 de mayo de 1988. 61. 30 de abril de 1970. 210.011.749. Pluma Vázquez, Manuel Jesús.
21001. 1.760. 25 de mayo de 1988. 61. 16 de julio de 1970. 210.011.760. Pousada Pérez, Arturo.
21001. 1.762. 25 de mayo de 1988. 61. 27 de julio de 1970. 210.011.762. Pozo Díaz, Eduardo.
21001. 1.767. 25 de mayo de 1988. 61. 28 de octubre de 1970. 210.011.767. Prieto García, Juan Miguel.
21001. 1.786. 25 de mayo de 1988. 61. 25 de junio de 1970. 210.011.786. Quintero Morales, José Antonio.
21001. 1.795. 25 de mayo de 1988. 61. 6 de abril de 1970. 210.011.795. Rafacho Moreno, Joaquín.
21001. 1.804. 25 de mayo de 1988. 61. 15 de diciembre de 1970. 210.011.804. Ramírez Sevillano, José Daniel.
21001. 1.814. 25 de mayo de 1988. 61. 3 de mayo de 1970. 210.011.814. Ramos Pichardo, Francisco.
21001. 1.817. 25 de mayo de 1988. 61. 22 de enero de 1970. 210.011.817. Ramos Catalina Vivancos, Víctor Manuel.
21001. 1.819. 25 de mayo de 1988. 61. 26 de junio de 1970. 210.011.819. Raposo Hernández, Juan Carlos.
21001. 1.852. 25 de mayo de 1988. 61. 5 de junio de 1970. 210.011.852. Reyes Riveiro, José Carlos.
21001. 1.857. 25 de mayo de 1988. 61. 30 de diciembre de 1970. 210.011.857. Río Jiménez, Antonio del.
21001. 1.862. 25 de mayo de 1988. 61. 7 de abril de 1970. 210.011.862. Rivero González, Ricardo M.
21001. 1.874. 25 de mayo de 1988. 61. 24 de junio de 1970. 210.011.874. Roca Palacios, Rafael.
21001. 1.890. 25 de mayo de 1988. 61. 7 de abril de 1970. 210.011.890. Rodríguez Cabrera, Pedro.
21001. 1.929. 25 de mayo de 1988. 61. 7 de enero de 1970. 210.011.929. Rodríguez Martínez, Pedro.
21001. 1.931. 25 de mayo de 1988. 61. 16 de julio de 1970. 210.011.931. Rodríguez Mora, Francisco J.
21001. 1.977. 25 de mayo de 1988. 61. 3 de diciembre de 1970. 210.011.977. Romero Morgado, Manuel Luis.
21001. 1.985. 25 de mayo de 1988. 61. 19 de diciembre de 1970. 210.011.985. Romero Rico, José Miguel.
21001. 2.054. 25 de mayo de 1988. 61. 6 de febrero de 1970. 210.012.054. Sampedro Pereira, Rafael.
21001. 2.057. 25 de mayo de 1988. 61. 30 de enero de 1970. 210.012.057. Sancho Hermoso, Martín.
21001. 2.078. 25 de mayo de 1988. 61. 30 de enero de 1970. 210.012.078. Sánchez López, Antonio.
21001. 2.080. 25 de mayo de 1988. 61. 23 de febrero de 1970. 210.012.080. Sánchez Lorenzo, José Antonio.
21001. 2.086. 25 de mayo de 1988. 61. 12 de agosto de 1970. 210.012.086. Sánchez Páez, José Víctor.
21001. 2.115. 25 de mayo de 1988. 61. 15 de septiembre de 1970. 210.012.115. Santos Méndez, Francisco D.
21001. 2.134. 25 de mayo de 1988. 61. 2 de septiembre de 1970. 210.012.134. Sepúlveda Reyes Francisco J.
21001. 2.171. 25 de mayo de 1988. 61. 14 de enero de 1970. 210.012.171. Suárez Herrera, Luis.
21001. 2.178. 25 de mayo de 1988. 61. 4 de julio de 1970. 210.012.178. Suárez Villanueva, Carlos.
21001. 2.243. 25 de mayo de 1988. 61. 6 de mayo de 1970. 210.012.243. Valle Vázquez, Rafael.
21001. 2.255. 25 de mayo de 1988. 61. 14 de mayo de 1970. 210.012.255. Vargas Pérez, José.
21001. 2.281. 25 de mayo de 1988. 61. 16 de noviembre de 1970. 210.012.281. Vázquez Morano, Mario.
21001. 2.285. 25 de mayo de 1988. 61. 2 de agosto de 1970. 210.012.285. Vázquez Pérez, Juan Antonio.
21001. 2.350. 25 de mayo de 1988. 61. 24 de noviembre de 1970. 210.012.350. Zamorano Álvarez, Julio.
21020. 26. 25 de mayo de 1988. 61. 5 de mayo de 1970. 210.200.026. Marín Martín, José.
21020. 42. 25 de mayo de 1988. 61. 27 de octubre de 1970. 210.200.042. Reyes Garzón, Rodolfo de.
21040. 13. 25 de mayo de 1988. 61. 5 de enero de 1970. 210.400.013. Labrador Gordillo, Miguel.
21040. 26. 25 de mayo de 1988. 61. 27 de diciembre de 1970. 210.400.026. Romero Romero, José.
21070. 64. 25 de mayo de 1988. 61. 16 de junio de 1970. 210.700.064. Maredo Luna, José.
21100. 16. 25 de mayo de 1988. 61. 9 de septiembre de 1970. 211.000.016. Blanco Romero, Fernando.
21100. 58. 25 de mayo de 1988. 61. 6 de julio de 1970. 211.000.058. García Fernández, Julio.
21100. 62. 25 de mayo de 1988. 61. 25 de noviembre de 1970. 211.000.062. Gómez Pérez, Juan.
21100. 72. 25 de mayo de 1988. 61. 2 de marzo de 1970. 211.000.072. González Torrejón, José.
21100. 98. 25 de mayo de 1988. 61. 28 de diciembre de 1970. 211.000.098. Olmedo Carnacea, Rafael.
21100. 113. 25 de mayo de 1988. 61. 21 de enero de 1970. 211.000.113. Pérez Ruiz, Cayetano.
21100. 117. 25 de mayo de 1988. 61. 14 de enero de 1970. 211.000.117. Ramos Javillo, Francisco.
21100. 144. 25 de mayo de 1988. 61. 3 de noviembre de 1970. 211.000.144. Sevilla Orta, Miguel.
21160. 12. 25 de mayo de 1988. 61. 3 de diciembre de 1970. 211.600.012. Nevado Morales, Antonio.
21160. 15. 25 de mayo de 1988. 61. 15 de julio de 1970. 211.600.015. Rubio Murillo, José.
21170. 2. 25 de mayo de 1988. 61. 4 de julio de 1970. 211.700.002. Aguirre Núñez, Francisco.
21170. 30. 25 de mayo de 1988. 61. 28 de abril de 1970. 211.700.030. Jesús Arenas, Antonio.
21250. 15. 25 de mayo de 1988. 61. 14 de noviembre de 1970. 212.500.015. Fernández Ramos, Angel.
21250. 33. 25 de mayo de 1988. 61. 17 de enero de 1970. 212.500.033. Pavón Navarro, Antonio.
21250. 41. 25 de mayo de 1988. 61. 19 de enero de 1970. 212.500.041. Romero Fernández, Juan.
21310. 13. 25 de mayo de 1988. 61. 10 de abril de 1970. 213.100.013. Castaño Navarro, Arturo.
21310. 14. 25 de mayo de 1988. 61. 7 de noviembre de 1970. 213.100.014. Romero García, Faustino.
21350. 1. 25 de mayo de 1988. 61. 6 de noviembre de 1970. 213.500.001. Acebes Romero, Enrique.
21410. 35. 25 de mayo de 1988. 61. 22 de julio de 1970. 214.100.035. Carrillo García, Blas.
21410. 45. 25 de mayo de 1988. 61. 15 de diciembre de 1970. 214.100.045. Contrera Faneca, Manuel.
21410. 62. 25 de mayo de 1988. 61. 9 de noviembre de 1970. 214.100.062. Fernández Rodríguez, José.
21410. 87. 25 de mayo de 1988. 61. 1 de julio de 1970. 214.100.087. Heredia Perales, Encarnación.
21410. 99. 25 de mayo de 1988. 61. 31 de agosto de 1970. 214.100.099. Lázaro de la Cruz, Manuel.
21410. 104. 25 de mayo de 1988. 61. 3 de junio de 1970. 214.100.104. López López, Luis.
21410. 110. 25 de mayo de 1988. 61. 3 de octubre de 1970. 214.100.110. Macías Domínguez, Miguel.
21410. 112. 25 de mayo de 1988. 61. 11 de junio de 1970. 214.100.112. Manciño Contreras, Juan.
21410. 119. 25 de mayo de 1988. 61. 12 de diciembre de 1970. 214.100.119. Martín Pérez, Esteban.
21410. 121. 25 de mayo de 1988. 61. 12 de diciembre de 1970. 214.100.121. Martín Zambrano, José.
21410. 139. 25 de mayo de 1988. 61. 5 de agosto de 1970. 214.100.139. Pérez Alfonso, José.
21410. 150. 25 de mayo de 1988. 61. 26 de junio de 1970. 214.100.150. Rivera Díaz, José.
21430. 64. 25 de mayo de 1988. 61. 24 de octubre de 1970. 214.300.064. Gómez de los Angeles, Francisco.
21480. 2. 25 de mayo de 1988. 61. 4 de febrero de 1970. 214.800.002. Alba Pablo, Rafael.
21480. 25. 25 de mayo de 1988. 61. 5 de septiembre de 1970. 214.800.025. Carucis Villayandre, Pedro.
21480. 31. 25 de mayo de 1988. 61. 13 de marzo de 1970. 214.800.031. Castilla Exposito, José.
21480. 35. 25 de mayo de 1988. 61. 21 de mayo de 1970. 214.800.035. Clemente Oliva, Angel.
21480. 54. 25 de mayo de 1988. 61. 19 de julio de 1970. 214.800.054. Díaz Hidalgo, Juan.
21480. 56. 25 de mayo de 1988. 61. 21 de agosto de 1970. 214.800.056. Díez García, José.
21480. 65. 25 de mayo de 1988. 61. 30 de noviembre de 1970. 214.800.065. Domínguez Trigo, Juan.



21480. 68. 25 de mayo de 1988. 61. 12 de enero de 1970. 214.800.068. Escudero Gómez, Francisco.  
 21480. 71. 25 de mayo de 1988. 61. 29 de diciembre de 1970. 214.800.071. Fernández Caballero, Luis.  
 21480. 72. 25 de mayo de 1988. 61. 5 de noviembre de 1970. 214.800.072. Fernández Mar, Rafael.  
 21480. 78. 25 de mayo de 1988. 61. 3 de julio de 1970. 214.800.078. Galán Mena, Gonzalo.  
 21480. 88. 25 de mayo de 1988. 61. 21 de febrero de 1970. 214.800.088. Guirado Cano, José.  
 21480. 89. 25 de mayo de 1988. 61. 9 de junio de 1970. 214.800.089. Gómez García, Ricardo.  
 21480. 101. 25 de mayo de 1988. 61. 3 de julio de 1970. 214.800.101. González Vázquez, José.  
 21480. 103. 25 de mayo de 1988. 61. 30 de junio de 1970. 214.800.103. Guerrero Díaz, Manuel.  
 21480. 111. 25 de mayo de 1988. 61. 11 de agosto de 1970. 214.800.111. Lineros Camacho, Raúl.  
 21480. 143. 25 de mayo de 1988. 61. 24 de julio de 1970. 214.800.143. Moreno Matamoros, José.  
 21480. 145. 25 de mayo de 1988. 61. 22 de febrero de 1970. 214.800.145. Moreno Rubio, Francisco.  
 21480. 157. 25 de mayo de 1988. 61. 31 de marzo de 1970. 214.800.157. Pérez Cano, Eduardo.  
 21480. 160. 25 de mayo de 1988. 61. 25 de marzo de 1970. 214.800.160. Pérez Pestaña, Joaquín.  
 21480. 165. 25 de mayo de 1988. 61. 30 de septiembre de 1970. 214.800.165. Quijano Quijano, Francisco.  
 21480. 171. 25 de mayo de 1988. 61. 28 de febrero de 1970. 214.800.171. Reyes Pablo, José.  
 21480. 174. 25 de mayo de 1988. 61. 20 de marzo de 1970. 214.800.174. Rodríguez del Aguila, Rafael.  
 21480. 211. 25 de mayo de 1988. 61. 2 de enero de 1970. 214.800.211. Tovar González, Francisco.  
 21480. 215. 25 de mayo de 1988. 61. 18 de marzo de 1970. 214.800.215. Vázquez Delgado, Félix.  
 21510. 26. 25 de mayo de 1988. 61. 26 de octubre de 1970. 215.100.026. Iglesias Ollero, Andrés.  
 21520. 7. 25 de mayo de 1988. 61. 11 de enero de 1970. 215.200.007. Basilio López, José.  
 21520. 58. 25 de mayo de 1988. 61. 19 de enero de 1970. 215.200.058. Valle Cruz, Melchor.  
 21570. 7. 25 de mayo de 1988. 61. 15 de julio de 1970. 215.700.007. Fernández Gómez, Antonio.  
 21590. 80. 25 de mayo de 1988. 61. 27 de febrero de 1970. 215.900.080. Rodríguez Alfonso, José.  
 21590. 88. 25 de mayo de 1988. 61. 16 de enero de 1970. 215.900.088. Rodríguez Martín, Salvador.  
 21600. 2. 25 de mayo de 1988. 61. 5 de mayo de 1970. 216.000.002. Alvarez Rivera, Francisco.  
 21610. 7. 25 de mayo de 1988. 61. 20 de noviembre de 1970. 216.100.007. García Blanco, José.  
 21620. 25. 25 de mayo de 1988. 61. 4 de julio de 1970. 216.200.025. Ugia Martín, Francisco.  
 21650. 1. 25 de mayo de 1988. 61. 7 de noviembre de 1970. 216.500.001. Gerónimo Luisa, Manuel.  
 21670. 2. 25 de mayo de 1988. 61. 27 de enero de 1970. 216.700.002. Alamo Pérez, Diego.  
 21730. 19. 25 de mayo de 1988. 61. 24 de enero de 1970. 217.300.019. Gómez Jiménez, Feliciano.

### Juzgados civiles

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a José Ignacio Núñez Valdivia, con documento nacional de identidad número 7.820.352, hijo de Francisco y de Adelina, nacido en Valdatorres (Badajoz) el día 18 de marzo de 1958, de profesión pintor artístico, y cuyos últimos domicilios conocidos fueron en Salamanca, calle Galileo, número 19, primero, A, y en Madrid, calle de Paulino Ondiaga, número 45, bajo, para dentro del término de diez días, siguientes al de la inserción de esta requisitoria en las órdenes correspondientes o fijación en los tableros de anuncios, comparezca en este juzgado de Instrucción número 3 de Salamanca a fin de constituirse en prisión en méritos del procedimiento oral número 106/1987, sobre apropiación indebida, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y al propio tiempo se ruega a todas las autoridades de la nación ordenar proceder a la busca y captura del referido procesado, que, en caso de ser habido, será

ingresado en prisión a disposición de este Juzgado, que lo tiene acordado por auto dictado con esta fecha en la pieza de situación del referido sumario.

Dado en Salamanca a 19 de enero de 1989.—El Juez de Primera Instancia e Instrucción.—El Secretario.—82.

★

Pedro María Méndez Orraca, natural de Bilbao, de estado soltero, de profesión mecánico, de 31 años de edad, hijo de Julián y de Esther, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en la causa sumario número 52 del año 1986, correspondiente al rollo de Sala 137 sobre robo, seguida ante esta Audiencia; comparecerá ante la misma dentro del término de diez días para constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo el apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Palencia, 16 de enero de 1989.—El Presidente.—El Secretario.—81.

★

Don José Joaquín Pérez Beneyto Abad, Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Plasencia,

Por la presente, que se expide en méritos de sumario de urgencia, número 19/1985, por tenencia ilícita de armas, se cita y llama al procesado Luis José Alves Casimiro, natural de Pereiro de Palnacana (Portugal), nacido el día 23 de julio de 1949, hijo de Virgilio y de Adelaide, en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción para constituirse en prisión como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado en rebeldía.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan noticias del paradero del mencionado procesado, procedan a su captura y traslado con las seguridades convenientes a la prisión correspondiente, a disposición de este Juzgado.

Plasencia, 18 de enero de 1989.—El Juez de Instrucción, José Joaquín Pérez Beneyto.—El Secretario.—77.

★

Don Pedro José Vela Torres, Juez de Instrucción de Alcalá la Real y su partido,

Por la presente, que se expide en méritos de diligencias de Ley Orgánica 10/1980, de 11 de noviembre, seguidas en este Juzgado con el número 33/1987, hoy ejecutoria 18/1988, sobre robo con fuerza en las cosas y atentado a Agentes de la Autoridad, delitos cometidos en esta ciudad por el hoy penado Manuel Flores Muñoz, se cita y llama al penado Manuel Flores Muñoz, nacido el 30 de enero de 1966, hijo de Luis y de Esperanza, de profesión desconocida, natural de Alcalá la Real, con documento nacional de identidad 52.531, y cuyo último domicilio conocido fue en esta ciudad en calle Pasajes del Coto, para que comparezca ante este Juzgado de Instrucción a fin de constituirse en prisión como penado.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que, tan pronto tenga conocimiento del paradero del mencionado penado, procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes, a la prisión correspondiente, a disposición de este Juzgado.

Alcalá la Real, 13 de diciembre de 1988.—El Juez, Pedro José Vela Torres.—El Secretario.—1.821.

## EDICTOS

### Juzgados militares

Por la presente se hace saber: Que en la causa ordinaria 308/86-T ha recaído resolución del Tribunal Militar Territorial Primero, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Se acuerda el sobreseimiento definitivo de la presente causa número 308/86-T, relativa al recluta Andrés Ponce Arroyo..., lo que se publica para general conocimiento.»

Dado en Madrid a 11 de enero de 1989.—El Juez togado, José Luis Lozano Fernández.—38.

★

Por no haber realizado su incorporación a la Unidad Militar a la que fueron destinados para el cumplimiento del servicio en filas, ni haberse presentado al Centro Provincial de Reclutamiento de Valencia, al que han sido citados los reclutas que se relacionan, deberán comparecer en dicho Centro de Reclutamiento en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto, a fin de regularizar su situación militar:

Juan Gil Sanchis, nacido en Alacuas (Valencia) el 28 de septiembre de 1968, con documento nacional de identidad 52.631.965.

Bautista Rizo Checa, nacido en Torrent (Valencia) el 31 de enero de 1969, con documento nacional de identidad 52.630.845.

Julio Bellver García, nacido en Moncada (Valencia) el 18 de octubre de 1969, con documento nacional de identidad 20.155.608.

Ramón Tudón Doñate, nacido en Segorbe (Castellón) el 24 de febrero de 1968, con documento nacional de identidad 18.962.727.

Valencia, 10 de enero de 1989.—El Coronel, Emilio Puerto Puerto.—46.

★

Por no haber realizado su incorporación a la Unidad Militar a la que fue destinado para el cumplimiento del Servicio Militar en filas, ni haberse presentado en este Centro Provincial de Reclutamiento de Valencia el recluta Juan Payá Calatayud, nacido en Valencia el día 25 de febrero de 1969, con documento nacional de identidad 22.563.545, deberá comparecer en dicho Centro de Reclutamiento en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, a fin de regularizar su situación militar.

Valencia, 12 de enero de 1989.—El Coronel, Emilio Puerto Puerto.—47.

★

Por no haber realizado su incorporación a la Unidad Militar a la que fue destinado para el cumplimiento del Servicio Militar en filas, ni haberse presentado en este Centro Provincial de Reclutamiento de Valencia el recluta Francisco Lucas Domínguez, nacido en Antequera (Málaga) el día 4 de mayo de 1965, con documento nacional de identidad 22.696.314, deberá comparecer en dicho Centro de Reclutamiento en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, a fin de regularizar su situación militar.

Valencia, 10 de enero de 1989.—El Coronel, Emilio Puerto Puerto.—45.

★

Don Andréu Escolá Llevat, hijo de Andréu y de Rosario, natural de Reus, nacido el 22 de febrero de 1965, con documento nacional de identidad número 35.104.648, domiciliado últimamente en calle Infanta Carlota, número 126, quinto, primera, de la ciudad de Barcelona.

Sujeto a las obligaciones del Servicio Militar en situación de disponibilidad como recluta del reemplazo 1987, llamamiento primero: Deberá efectuar en el plazo de diez días su incorporación al Servicio Militar en filas en CIR Sur (NIR F-5), Campo Soto, de San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento de los perjuicios y responsabilidades a que tenga lugar en derecho, con arreglo a las leyes penales y disciplinarias militares.—43.